

## **REGLAMENTO VIII CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2024**

### **ARTICULO 1. ORGANIZACIÓN.**

La Asociación de Personas con Autismo de Toledo (APAT) organiza la 8ª Carrera Solidaria Autismo Toledo. Este evento tendrá lugar el día 7 de abril de 2024 a las 10:30 con punto de partida y de llegada en el Parque de la Vega. Dentro de este evento habrá tres modalidades:

- Carrera de adultos, aunque también podrán participar menores de 18 años siempre que acompañen un documento de autorización del padre, madre o tutor. Es una prueba de 6 km de distancia. Comienzo a las 10:30



- Marcha Solidaria, prueba destinada a aquellas personas que no se sienten en forma para la carrera pero quieren colaborar. Este recorrido es de 3,5 km y forma parte del anterior. Comienzo a las 10:30



- Carrera Infantil, podrán participar todos los/as niño/as hasta los 12 años. Consistirá en un recorrido de 1km aproximadamente por el interior del Parque de la Vega. El comienzo de esta prueba dará comienzo a las 12:00

## **ARTICULO 2. INSCRIPCIONES**

2.1 Podrán participar todas las personas que lo deseen

2.2 Las inscripciones se realizarán en la página web <https://deporchip.com/inscripciones/> hasta el 4 de abril.

2.3 El número máximo de participantes será de 700 personas.

2.4 El precio de la inscripción será:

- Inscripción Carrera: 10 €
- Inscripción Marcha: 10 €
- Inscripción Carrera Infantil: 5 €
- Inscripción Marcha infantil: 5€

No se admitirán devoluciones.

2.5 Los inscritos disfrutarán de una camiseta conmemorativa del evento en las categorías que lo exponga específicamente.

## **ARTICULO 3. RETIRADA DE DORSALES.**

La retirada de dorsales para el evento se realizará el viernes 5 y sábado 6 de abril en la sede de APAT, C/ Escalerilla de la Vega, nº1, bajo derecha. (detrás del parque de la Vega). El sábado 7 de abril se realizará en los jardines de El Cardenal Tavera - Fundación Casa Ducal de Medinaceli. Horario:

- Viernes 5 y sábado 6: 9:00 – 19:00 horas
- D o m i n g o 7 de abril: 9:00 – 10:00 horas

## **ARTICULO 4. SEGURO**

Los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil y un Seguro de Accidente, declinando la Organización toda responsabilidad de los daños que las personas participantes se ocasionen a sí mismos, ocasionen o deriven de la participación de los atletas en las pruebas.

## **ARTICULO 5. CONTROL DE CARRERA.**

El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa "DEPORCHIP" tomando los tiempos mediante el sistema de Chip.

Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la citada empresa pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones.

#### **ARTICULO 6. TROFEOS Y PREMIOS.**

Todas las pruebas se realizarán conforme a las siguientes características:

<b>HORARIO DE SALIDA</b>	<b>CATEGORIA</b>	<b>DISTANCIA</b>
10:30	<b>ABSOLUTA GENERAL</b> 3 primeros clasificados (masculina y femenina)	6 KM
12:00	<b>ABSOLUTA INFANTIL</b> 3 primeros clasificados hasta 12 años (masculina y femenina)	aprox. 1 KM

#### **ARTICULO 7. TROFEOS Y PREMIOS.**

Los tres clasificados tanto de la categoría femenina y masculina serán premiados con trofeo y cualquier premio en especies que obtengamos de patrocinadores si los hubiera.

Los 700 corredores inscritos obtendrán con la inscripción una bolsa en la que incluirán camiseta técnica.

#### **ARTICULO 8. CONDICIONES PARA TODOS LOS PARTICIPANTES.**

Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

- a) La aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba
- b) Aceptar las posibles modificaciones de la prueba que proponga la organización
- c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma
- d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización o por la empresa cronometradora
- e) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posible peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar en la VIII CARRERA SOLIDARIA AUTISMO TOLEDO 2024

#### **ARTICULO 9. PROTECCIÓN DE DATOS.**

Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, dan su consentimiento y ceden sus derechos para que la organización, la empresa de cronometraje o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como el uso de imágenes dentro de la prueba mediante fotografías, video, cualquier formato digital o en papel, etc. y dan su consentimiento para la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba en medios de comunicación e Internet.

De acuerdo con lo que establece el nuevo Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales. El participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito al ORGANIZADOR, mediante correo electrónico.